



Ayuntamiento de El Campillo

ENCUESTA POPULAR

Visto que hay una empresa privada que tiene decidido ubicar un Velatorio en nuestro municipio.

Visto que para ello ha adquirido un inmueble en la Calle Sevilla, frente al Mercado de Abastos, solicitando licencia de obra para su implantación, y teniendo en cuenta que la ciudadanía en general rechaza dicha ubicación, este Ayuntamiento le propuso al promotor varias alternativas para cambiar la citada ubicación con objeto de atender la demanda ciudadana y de que no se vieran afectados servicios comunes de la población tan importantes como el paso al colegio, el mercado, mercadillo o Teatro municipal

Visto que el promotor el único interés que mostro fue por la nave municipal situada en la calle Manuel Centeno, s/n

Visto que la citada nave es de propiedad municipal y por tanto que este Ayuntamiento estudiando dicha posibilidad comprueba que no existen las mismas afecciones a servicios públicos que en la anterior situación plantea que estaría dispuesto a realizar una permuta con la empresa para ubicar en esta nave el velatorio.

Visto que existen vecinos colindantes que están en desacuerdo con esta nueva ubicación y visto que la empresa manifiesta que su único interés es en la nave o en la Calle Sevilla y no acepta otra opción, y atendiendo a que dicha nave es un bien municipal que pertenece al pueblo, el Ayuntamiento decide plantear la siguiente encuesta para que el pueblo tome una decisión.

Así pues se solicita que manifieste su voluntad a la siguiente pregunta:

¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE PERMUTE LA NAVE INDUSTRIAL MUNICIPAL DE LA CALLE MANUEL CENTENO CON OBJETO DE QUE SE UBIQUE ALLI EL VELATORIO DE PROPIEDAD PARTICULAR?

SI

NO

ABSTENCIÓN

Ayuntamiento de El Campillo

Plaza del Ayuntamiento, s/n, El Campillo. 21650 Huelva. Tfno. 959 588 022. Fax: 959 588 008